

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2018 0001898.

Procedimiento ordinario 640/2018.

Sobre Ordinario.

Demandante: José Luis Buitrago del Hierro.

Abogado: Emiliano Rubio Gómez.

Demandados: FOGASA, Contratas Garrido Moreno, S.L., SYSTEM CONMURO, S.L., ANCORA Construcciones y Proyectos AIE, Blas Garrido Calero.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Don Antonio Gutiérrez Cardenete, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real,

Hago saber:

Que en el procedimiento de reclamación de cantidad nº 640/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Luis Buitrago del Hierro contra Blas Garrido Calero y otros, se ha dictado Sentencia nº 307/2019 de fecha 11 de junio de 2.019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Blas Garrido Calero, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a veinte de octubre de dos mil veinte.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 2940

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>